

QUE LA MISERICORDIA SUAVICE LA JUSTICIA

élder Theodore M. Burton
del Primer Quórum de los Setenta



Su consejo en cuanto a los transgresores y sus familias: "No les abandonéis en sus momentos de necesidad".

Muchas personas, tanto miembros como no miembros de la Iglesia, se preguntan que hacen las Autoridades Generales. Me dicen: "¿En que emplea usted el tiempo? Ya se que viaja mucho, que va a conferencias de estaca y da discursos los domingos; pero ¿que hace durante su tiempo extra? ¿sólo estudia y prepara sus discursos?" Cuando me hacen esa pregunta, me dan ganas de decir: "¿Que tiempo extra?" Prepare este discurso entre vuelos y aeropuertos; por lo tanto, si veis que tiene altos y bajos, espero que me comprendáis.

Cuando me llamaron a ser Autoridad General hace veinticinco años, no tenia idea de lo que se me pediría hacer. Como me asignaron ir a una conferencia de estaca al siguiente fin de semana, fui a pedir consejo a mi ex presidente de estaca, Harold B. Lee, que entonces era miembro del Consejo de los Doce Apóstoles. Le pregunte que debía hacer, y su respuesta me asombró y me asustó. Me dijo: "Theodore, ahora usted es una Autoridad General, y nadie dice a una Autoridad General cómo debe actuar en su llamamiento especial. Si tiene dudas, acuda al Señor y El le ayudara". Antes había orado sin esperar nunca una respuesta directa, pero esa vez ore solemnemente y con verdadera intención.

El Señor contesta mis oraciones: no como yo esperaba, sino hablándome a la mente, y eso sólo después de haber analizado el problema y de haberme preparado para recibir la respuesta. A veces me han sorprendido esas respuestas: pasajes de las Escrituras que antes no comprendía de pronto se han vuelto claros para mi; respuestas que antes había pasado por alto al leer las Escrituras, ahora han cobrado un nuevo significado. En verdad, en estos años he aprendido línea sobre línea y precepto tras precepto. He aprendido a obedecer a los profetas vivientes, así como a los de antaño. Por necesidad, he aprendido a vivir por la fe.

En mis años de servicio, me han dado muchas y diversas asignaciones. A cada Autoridad General se le dan uno o mas deberes especiales que cumplir, los cuales ocupan todo su tiempo. Algunos son de investigación o de enseñanza; otros son responsabilidades administrativas difíciles. Algunos son de índole sumamente espiritual, como el administrar un templo, donde se empieza a trabajar temprano por la mañana y se termina tarde en la noche. Todas las asignaciones de una Autoridad General requieren capacidad ejecutiva dado que tienen que ser hábiles para organizar con espiritualidad asuntos financieros, asuntos de personal y otras tareas administrativas. El trabajo exige gran consumo de tiempo y de energías, por lo que me asombro ante la eficiencia con que los hermanos llevan a cabo esas asignaciones.

Actualmente, sirvo en un comité especial que asiste a la Primera Presidencia en la labor de restaurar por completo a la hermandad de la Iglesia todas aquellas personas que han abandonado el redil y que ahora han llegado a un punto en su vida en que sienten la necesidad de tener de nuevo todas sus bendiciones del sacerdocio y del templo. Cada caso requiere la aprobación personal de la Primera Presidencia. La tarea de nuestro comité es organizar cada uno de esos casos con todos sus detalles a fin de que la Primera Presidencia pueda tomar una determinación sobre cada uno, basándose en la justicia y la misericordia.

Me han preguntado: "¿No es deprimente tener que repasar los pecados y las transgresiones de las personas que los han cometido?" Lo sería si mi interés fueran los pecados y las transgresiones; pero trabajo con personas que se han arrepentido, las cuales son hijos e hijas de Dios que han cometido errores, algunos de estos muy graves, pero que no son pecadores; fueron pecadores en el pasado, pero han aprendido por amarga experiencia la angustia que sobreviene por desobedecer las leyes de Dios. Ahora, ya no son pecadores sino hijos arrepentidos de Dios que desean volver a El y que se esfuerzan por lograrlo. Han cometido faltas y las han pagado. Ahora buscan comprensión, amor y aceptación.

Deseo que hubieran creído, en primer lugar, en las palabras del profeta Alma cuando habló a su descarriado hijo Coriantón:

"Y ahora, he aquí, hijo mío, no te arriesgues en una ofensa mas contra tu Dios sobre esos puntos de doctrina, en los cuales hasta ahora te has arriesgado para cometer pecados. No vayas a suponer, porque se ha hablado concerniente a la restauración, que serás restaurado del pecado a la felicidad. He aquí, te digo que la maldad nunca fue felicidad." (Alma 41:9-10; cursiva agregada)

Así como el patrón de costura determina el traje que vestimos, del mismo modo, nuestro vivir actual determinara nuestra existencia futura. ¿Por qué tiene la gente que pasar por la escuela de los duros golpes para aprender esa verdad? Tanto las Escrituras como las instrucciones de nuestros líderes espirituales nos enseñan el modo de evitar el dolor que siempre se deriva del pecado.

Hay personas que me han dicho o me han escrito lo mucho que han aprendido al superar sus pecados y al traer así de nuevo la felicidad a su vida y a su familia. Pero, ¡cuanto mejor hubiera sido si maridos y esposas hubiesen aprendido a ser considerados y llenos de amor, virtuosos y verídicos, y hubiesen evitado ese dolor desde el principio! Muchos lo han hecho así, por lo que han sido felices. Otros han tenido que aprender a hacer lo recto tras duras experiencias antes de hallar la felicidad.

Pero las personas con las cuales trabajo están en la vía de regreso, por lo que me regocijo al organizar y resumir cada caso para presentarlo a la Primera Presidencia. Si esta aprueba la solicitud de un ex transgresor, se nombra a una de las Autoridades Generales para que entreviste a esa persona y determine su actual dignidad y preparación para recibir de nuevo sus bendiciones del sacerdocio y del templo, las cuales él o ella poseyó antes de la excomunión. Así, si el presidente Benson me asigna

esa tarea a mí, por ejemplo, entrevisto al candidato para determinar si de verdad se ha arrepentido.

Entonces tomo tiempo para enseñar a esa persona a evitar que vuelva a incurrir en el problema. Una vez que una persona ha transgredido, Satanás procura con afán desalentarle y desvanecer sus esperanzas de liberarse algún día por completo de ese pecado. Le explico que Dios realmente le ama, y que por el amor y la expiación de Jesucristo aun los pecados personales pueden ser y serán perdonados y borrados por completo, si tan sólo abandona el pecado y no vuelve a ceder mas ante esa tentación. Las Autoridades Generales somos sanadores espirituales que procuramos ayudar a las personas a volver a poner su vida en orden -y de ser posible, a su familia- para que, si continúan viviendo rectamente, vuelvan al fin a la presencia de Dios, el Eterno Padre.

Me entristece oír cómo algunos de nuestros miembros y, a veces, aun nuestros líderes locales, tratan a las personas que tienen que ser disciplinadas por transgresión. Veo que existe la tendencia a igualar la palabra "disciplina" con la palabra "castigo"; pero hay una diferencia entre ellas. La palabra "disciplina" tiene la misma raíz que la palabra "discípulo". Un discípulo es un alumno al que se instruye. Al hablar con los transgresores, recordemos que estos necesitan desesperadamente instrucción. Muchas veces el transgresor se encuentra tan rebelde que resulta imposible enseñarle en el momento.

Sin embargo, si recordamos que el que transgrede es hijo o hija de Dios, nunca le abandonaremos. El que un presidente de rama o un obispo aconseje a su gente a evitar ponerse en contacto con el transgresor es muy imprudente y muy severo, ya que es en esos momentos de rebelión o de ira cuando necesitan mas ayuda. Debemos seguir siendo amistosos con ellos y no tratarlos con el espíritu de critica sino el de compasión.

Cuanto mas estudio el Libro de Mormón, tanto mas aprecio el espíritu de bondad y amor con que fue escrito ese libro. Hablando de los que no estaban listos aun para arrepentirse, Jesús dijo a sus discípulos:

"Y he aquí, os reuniréis con frecuencia; y a nadie le prohibiréis estar con vosotros cuando os reunáis, sino permitidles que se alleguen a vosotros, y no los vedéis; sino que orareis por ellos, y no los echareis fuera; y si sucede que vienen a vosotros a menudo, rogareis al Padre por ellos en mi nombre" (3 Nefi 18:22-23).

Las personas indignas no deben tomar la Santa Cena para que no se burlen de esa santa ordenanza en la que pactamos obedecer y guardar las leyes de Dios. El Salvador continua diciendo:

"No obstante, no lo echareis de entre vosotros, sino que ministrareis por el y orareis al Padre por el en mi nombre" (3 Nefi 18:30).

Entiendo que eso quiere decir que debemos enseñar, dar amistad y ayudar a esa persona a comprender, a arrepentirse y a volver a Dios. Si esa persona se arrepiente y se bautiza, hace bien; pero si se niega a arrepentirse, no esta lista todavía para ser.

contada entre los miembros de la Iglesia de Cristo. El Salvador en seguida nos dice cómo tratar a los que no se han arrepentido:

"No obstante, no lo echareis de vuestras sinagogas ni de vuestros lugares donde adoráis, porque debéis continuar ministrando por estos; pues no sabéis si tal vez vuelvan, y se arrepientan, y vengan a mi con integro propósito de corazón, y yo los sane; y vosotros seréis el medio de traerles la salvación"(3 Nefi 18:32).

Os insto especialmente a considerar los problemas que las familias de los transgresores tienen que enfrentar. Cuando haya que disciplinar a una persona, recordad el impacto que el hecho tendrá en su familia, la cual ya está agobiada con lo ocurrido. La familia ya ha sufrido engaño y maltrato; los familiares del transgresor muchas veces sienten sobre si el peso de esa transgresión aun cuando personalmente son inocentes. No les abandonéis en sus momentos de necesidad. Nunca les harán mas falta los amigos que en esos momentos. Nunca necesitarán mas aceptación, mas bondad y comprensión que en los meses que sigan a la falta del transgresor. No hagáis mas grande la grieta. No condenéis mas al ofensor en la mente de los familiares de este, ya que eso sólo retardara el proceso de curación y hará mas difícil el perdón. Poneos en el lugar de ellos, quienes necesitan fortaleza y aliento y a menudo ayuda económica y material. Al cónyuge que se queda solo le resulta difícil hacer frente a los muchos cambios que hay que hacer. Sólo os pido que estéis a su lado que seáis un pilar de amistad en el cual puedan apoyarse, que seáis un consuelo y una protección para los niños de esa familia .

Como una de las Autoridades Generales y como parte de mi asignación actual, os suplico que seáis bondadosos con esos angustiados hijos de Dios que os necesitan mas que nunca. Prestemos oídos y sigamos el consejo de nuestro Salvador:

"Un mandamiento nuevo os doy: Que os améis unos a otros; como yo os he amado, que también os améis unos a otros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis amor los unos por los otros" (Juan 13:3>35).

Que podamos hacerlo, lo ruego en el nombre de Jesucristo. Amén.